DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 448
Número de Repertorio: 1192

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 448 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
508371704	GATHINGS LINDA STODDARD	COMPRADOR
A08293990	KIELMANOWICZ CHRISTINE	VENDEDOR
677234082	KIELMANOWICZ HENRYK	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	41307105	55031	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 febrero 2024

Fecha generación: miércoles, 21 febrero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 1 2 3 1 2 D P K O P 3 U

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000064498

20231308006P03819

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P03819

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KIELMANOWICZ HENRYK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	677234082	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	
Natural	KIELMANOWICZ CHRISTINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	A08293990	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GATHINGS LINDA STODDARD	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	508371704	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR(A)	PAUL ANDRES MOLINA JOZA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03819
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03819
FACTURA NÚMERO: 002-003-000064498

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
HENRYK KIELMANOWICZ Y CHRISTINE KIELMANOWICZ.
A FAVOR LA SENORA:
LINDA STODDARD GATHINGS.
CUANTÍA: $ 200.000,00
AVALÚO MUNICIPAL: $ 265,554.80
DI 2 COPIAS
//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDORES"**, Los señores **HENRYK KIELMANOWICZ Y CHRISTINE KIELMANOWICZ**, de estado civil casados entre sí, quienes declaran ser estadounidenses y que comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus pasaportes estadounidenses números seis, siete, siete, dos, tres, cuatro, cero, ocho, dos **(677234082)**; y, A, cero, ocho, dos, nueve, tres, nueve, nueve, cero **(A08293990)**; y, cédulas de identidad ecuatoriana números uno siete dos cinco siete seis cuatro cuatro cinco ocho; y, uno siete dos cinco siete seis cuatro

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

cuatro cuatro uno, respetivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- los comparecientes son de nacionalidad estadounidense, mayores de edad de setenta y dos y sesenta y tres años de edad, domiciliados en la parroquia Santa Marianita de esta ciudad de Manta, teléfono +1 (917) 418 - 5080; correo hk@pipeline.com; y por otra parte, en calidad de **"COMPRADORA"**, la señora **LINDA STODDARD GATHINGS**, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderado el señor **PAUL ANDRES MOLINA JOZA**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, declarando el apoderado que conoce la supervivencia de la poderdante y que el poder se encuentra en plena vigencia, portador de su cedula de ciudadanía cuya copia fotostática se adjunta al protocolo como habilitante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad de treinta y siete años de edad, de profesión abogado, domiciliado en la Urbanización Ciudad del Sol del cantón Manta, con número de teléfono 0998831252, correo paulm@molinaasociados.com.ec.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **HENRYK KIELMANOWICZ Y CHRISTINE KIELMANOWICZ**, a quien en adelante se le denominará **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte, la señora **LINDA STODDARD GATHINGS**, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderado el señor PAUL ANDRES MOLINA JOZA, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes en lo posterior denominaremos **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** los Vendedores declaran que son propietarios de un Terreno ubicado en la Zona de Santa Marianita del Cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cincuenta metros ochenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Sesenta y dos metros y lindera con propiedad del señor Colón Muentes; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros desde este punto gira hacia el costado derecho con veintiséis metros, desde este punto gira hacia la parte frontal con cuarenta metros, lindera con propiedad del señor Pedro Cedeño Mera más nueve metros diecinueve centímetros, lindera con propiedad particular, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con veintiún metros cuarenta y tres centímetros y desde este punto gira hacia la parte frontal con treinta y cinco metros cuarenta centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de José Luis Murillo Conforme; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: cuarenta metros once centímetros más cuarenta y cinco metros tres centímetros más cuarenta y cuatro metros ochenta y seis centímetros y lindera con propiedad de Félix Murillo. Con una superficie total de 6.638,87 metros cuadrados.- Inmueble que fue adquirido por compra a la señora Juana Conforme Pachay, según consta del contrato de Desmembración, Compraventa y Promesa de Compraventa, celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el cinco de agosto del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de febrero del dos mil dieciséis.- Con fecha veintisiete de marzo del dos mil veintitrés se encuentra inscrita escritura de Resciliacion de Promesa de Compraventa, contrato celebrado en la Notaria Cuarta

de Manta el veintidós de marzo del dos mil veintitrés.- Los vendedores declaran que cuando adquirieron el bien inmueble antes descrito, lo realizaron con número de cédula de identidad ecuatoriana. Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores **HENRYK KIELMANOWICZ Y CHRISTINE KIELMANOWICZ**, dan en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **LINDA STODDARD GATHINGS**, quien a través de su apoderado compra, adquiere y acepta para sí el Terreno ubicado en la Zona de Santa Marianita del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100 (USD$200.000,00), valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declara recibirlo mediante transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien señalado en la cláusula de antecedentes se hace en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es

Dr. J. MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-100993
N° ELECTRÓNICO : 229101

Fecha: *2023-09-25*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 4-13-07-105-000
Ubicado en: ZONA SANTA MARIANITA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 6638.87 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1725764458	**KIELMANOWICZ KARWAT-HENRYK**
1725764441	**KIELMANOWICZ-CHRISTINE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	265,554.80
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	265,554.80
SON:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE TERRENO TIENE SOBREPOSICION PREDIAL PARCIAL CON EL CODIGO CATASTRAL 4130762000
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1101887ZRZPJOR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-23 10:13:36

N° 102023-103521
Manta, martes 31 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-07-105-000 perteneciente a KIELMANOWICZ KARWAT HENRYK con C.C. 1725764458 Y KIELMANOWICZ CHRISTINE con C.C. 1725764441 ubicada en ZONA SANTA MARIANITA CALLE PUBLICA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $265,554.80 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $265,554.80 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100.
NO GENERA UTILIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1104422OMOIANT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 102023-103562
Manta, martes 31 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **KIELMANOWICZ CHRISTINE** con cédula de ciudadanía No. **1725764441.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 01 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1104463T28IR55

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/192262
DE ALCABALAS

Fecha: 30/10/2023 **Por:** 2,124.44

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 30/10/2023

VE-576956

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: KIELMANOWICZ KARWAT HENRYK

Identificación: 1725764458 **Teléfono:** DESCONOCIDO **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GATHINGS LINDA STODDARD

Identificación: 508371704 **Teléfono:** s **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 30/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-13-07-105-000	265,554.80	6638.87	ZONASANTAMARIANITACALLEPUBLICA	265,554.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2,655.55	1,327.78	0.00	1,327.78
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	796.66	0.00	0.00	796.66
	Total=>	**3,452.21**	**1,327.78**	**0.00**	**2,124.44**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,327.78
			Total=>	**1,327.78**

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471617

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
KIELMANOWICZ KARWAT HENRYK	17xxxxxxx8	000005121	471617

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-10-31 **Expiración** 2023-12-01

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-13-07-105-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-10-31 08:21:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

55031

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030217
Certifico hasta el día 2023-10-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 41307105
Fecha de Apertura: jueves, 18 febrero 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: ZONA DE SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona de Santa Marianita del Cantón Manta.Con los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 50,80 metros y lindera con calle pública;

POR ATRÁS: 62,00 metros y lindera con propiedad del señor Colón Muentes;

POR EL COSTADO DERECHO: 40,00 metros desde este punto gira hacia el costado derecho con 26,00 metros, desde este punto gira hacia la parte frontal con 40,00 metros, lindera con propiedad del señor Pedro Cedeño Mera más 9,19 metros, lindera con propiedad particular, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 21,43 metros y desde este punto gira hacia la parte frontal con 35,40 metros y lindera con área a desmembrar a favor de José Luis Murillo Conforme;y,

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 40,11 metros más 45,03 metros más 44,86 metros y lindera con propiedad de Félix Murillo.

Con una superficie total de 6.638,87 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION Y COMPRAVENTA Y PROMESA DE COMPRAVENTA	535 jueves, 18 febrero 2016	0	0
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA	826 lunes, 27 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] DESMEMBRACION Y COMPRAVENTA Y PROMESA DE COMPRAVENTA
Inscrito el: *jueves, 18 febrero 2016*
Número de Inscripción : 535
Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1130
Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 agosto 2015
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Desmembración y Compraventa y promesa de compraventa, de inmueble ubicado zona de Santa Marianita. Y a la vez los Compradores Henryk Kielmanowicz Karwat y Christine Kielmanowicz, por medio de esta misma escritura prometen vender al Sr. Justin Forrest Jennings, el cincuenta por ciento del mencionado inmueble. la parte vendedora procede a realizar la desmembración quedando el área desmembrada con una superficie total de 6.638,87 metros cuadrados, en esta misma escritura venden un área de terreno ubicada en la zona de santa Marianita del canton Manta con una superficie de 6.638,87 metros cuadrados , quedando el area desmembrada con los siguientes medidas y linderos Por el frente 50.80 metros y lindera con calle publica Por atras 62,00 metros y lindera con propiedad del Señor Colon Muentes Por el costado derecho; 40,00metros desde este

punto gira hacia el costado derecho con 26,00 metros desde este punto gira hacia la parte frontal con 40,00 metros lindera con propiedad del Señor Pedro Cedeño Mera mas 9,19 metros lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia el costado izquierdo, con 21,43 metros y desde este punto gira hacia la parte frontal con 35,40 metros y lindera con area de desmembrar a favor de Jose Luis Murillo Conforme, y Por el costado Izquierdo 40,11 metros mas 45,03 metros mas 44,86 metros y lindera con propiedad de Feliz Murillo con una superficie total de 6,638,87. metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR-PROMITENTE VENDEDOR	KIELMANOWICZ CHRISTINE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR-PROMITENTE VENDEDOR	KIELMANOWICZ KARWAT HENRYK	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE COMPRADOR	JENNINGS JUSTIN FORREST	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME PACHAY JUANA EVANGELISTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] RESCILIACIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 marzo 2023 **Número de Inscripción :** 826 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1735 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA: Las partes contratantes, libres, voluntariamente y sin presión de ninguna naturaleza deciden RESCILIAR, el contrato de Promesa de Compraventa celebrado el 05 de Agosto del 2015 en la Notaria Cuarta de Manta e inscrita el 18 de Febrero del 2016, quedando sin efecto legal alguno, así mismo, se conceden el más amplio, general y completo finiquito, declarando mutuamente que nada se adeudan por ningún concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	ALCIVAR MENDOZA JANETH NARCISA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
PROMITENTE COMPRADOR	JUSTIN FORREST JENNINGS	CASADO(A)	
PROMITENTE VENDEDOR	CHRISTINE KIELMANOWICZ	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	KIELMANOWICZ KARWAT HENRYK	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-10-17
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : KIELMANOWICZ CHRISTINE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030217 certifico hasta el día 2023-10-17, la Ficha Registral Número: 55031.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. J... C.
MANTA NOTARIA 6

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 1 3 8 4 T 0 S P P N J

Factura: 001-002-000082713

20231308001O01045

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308001O01045

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (14:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GATHINGS LINDA STODDARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	508371704
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLA MONCAYO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312345976

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308001O01045

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (14:49)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P04950

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GATHINGS LINDA STODDARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	508371704
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P04950

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07306-DP13-2023-GM

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO - 00054988

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000026918

20181308001P04950

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

	20181308001P04950

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
OTORGAMIENTO: 29 DE AGOSTO DEL 2018, (9:21)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
HATHINGS LINDA STODDARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	508371704	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	MANTA	MANTA

ACIÓN DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE - 00054989

2018	13	08	001	P04950

ESCRITURA PÚBLICA DE: PODER ESPECIAL

OTORGA: LA SEÑORA LINDA STODDARD GATHINGS; A FAVOR DE LOS SEÑORES: ABOGADO PAÚL ANDRÉS MOLINA JOZA Y DOCTORA LAURA CELESTE JOZA MEJIA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la SEÑORA LINDA STODDARD GATHINGS, de estado civil soltera, de cuarenta y cinco años de edad, dedicada a las actividades particulares, teléfono: 001-319-418-3690, domiciliada en 5815 Viney Woods Rd, Oak Ridge, LA, Estados Unidos y de tránsito por esta ciudad de Manta; por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "LA PODERDANTE"; La Poderdante es de Nacionalidad Estadounidense, habil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido la compareciente por mí el Notario

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder General y Procuración Judicial, se eleve a escritura pública. **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento, por una parte, la SEÑORA LINDA STODDARD GATHINGS, por sus propios y personales derechos, a quien más en adelante se le llamara LA PODERDANTE. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por medio de este instrumento público, señora LINDA STODDARD GATHINGS , confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores: Abogado PAÚL ANDRES MOLINA JOZA, portador de la cédula de ciudadanía que corresponde a los número uno tres cero seis

cuatro uno tres uno ocho guión seis y con registro profesional número: Trece – Dos mil ocho – Ciento noventa y ocho del Foro de Abogados; y, Doctora LAURA CELESTE JOZA MEJIA, con cedula de ciudadanía número uno tres cero dos uno nueve ocho cero cuatro guión siete y con registro profesional número: Trece – dos mil quince – ciento treinta del Foro de Abogados, para que a mi nombre y en mi representación de forma conjunta o individual realicen los siguientes trámites: Puedan adquirir o vender bienes muebles e inmuebles, firmar promesas de compraventa, reciliarlas, realizar rectificaciones de promesas de compraventa, compraventas y el mismo poder especial, todos los bienes propios de la MANDANTE, en todo el territorio ecuatoriano; pagar o recibir su valor, suscribir las escrituras públicas o instrumentos privados en relación con dichas adquisiciones; para que los arrienden o los de en anticresis; para que cobre los arriendos y los depositen en las cuentas bancarias, suscribiendo los correspondientes recibos de pagos; renueven los contratos de arrendamientos y en caso de incumplimiento del pago de los arriendos de los inquilinos procedan a demandarlos en sus nombres solicitando el desahucio respectivo. Puedan realizar cualquier tramite ante la empresa eléctrica (CNEL), puedan realizar cualquier tramite en CNT o empresa de agua. Puedan obtener la inscripción ante el registro de la propiedad. Puedan obtener movimientos migratorios ante el Ministerio del Interior, o cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

Puedan comparecer ante el SRI, en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional, y puedan realizar cualquier trámite sin excepción alguna. Facultándoles para que suscriba cualquier documento que sea necesario en cumplimiento del mandato; para hacer obras nuevas, para rendir y exigir rendición de cuentas; censurarlas, aprobarlas e impugnarlas; especialmente LOS MANDATARIOS quedan autorizados para suscribir ante Notario Público de cualquier parte del país las escrituras de compraventa de los inmuebles que llegaren a adquirir o vender LA MANDANTE en todo el territorio ecuatoriano. Asimismo; en fin realizar todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales, ante las autoridades locales, provinciales o nacionales en relación a las propiedades de la MANDANTE, sin que la ausencia de la PODERDANTE O MANDANTE constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado PAÚL MOLINA JOZA. Afiliado Foro de Abogados, bajo el número : Trece - Dos mil ocho - Ciento noventa y ocho, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos que para el caso se requiere al; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO - 00054991

...ando incorporada en el protocolo de esta ...arta, de todo cuanto. **DOY FE.-**

LINDA STODDARD GATHINGS
Pasaporte No.-

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles
Manta, 01 - 11 - 23

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

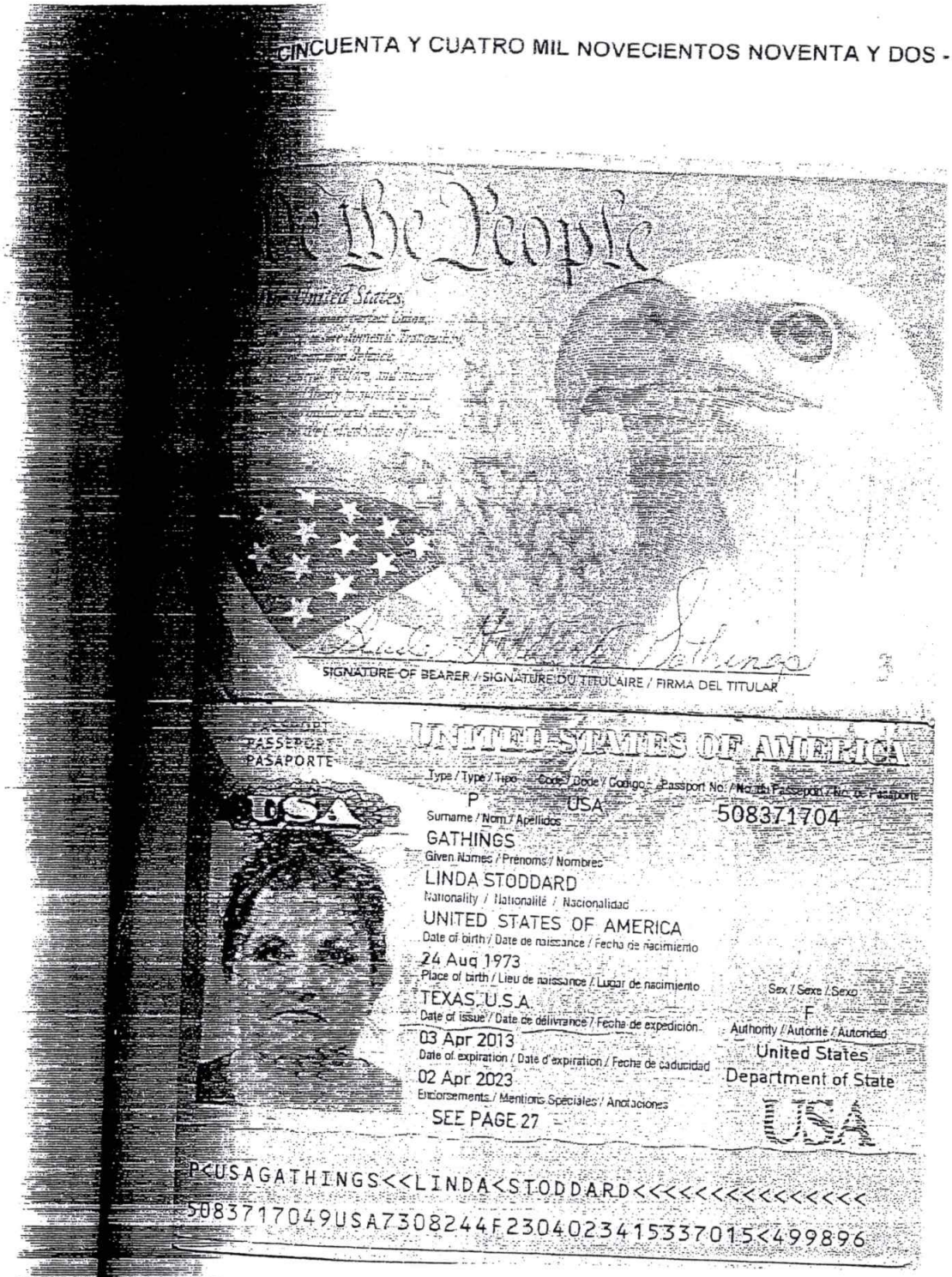

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

USA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 508371704

Surname / Nom / Apellidos
GATHINGS

Given Names / Prénoms / Nombres
LINDA STODDARD

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
24 Aug 1973

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
TEXAS, U.S.A.

Sex / Sexe / Sexo
F

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
03 Apr 2013

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
02 Apr 2023

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

USA

P<USAGATHINGS<<LINDA<STODDARD<<<<<<<<<<<<<<<<
508371704 9USA7308244F2304023415337015<499896

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles
Manta, a 30 ... 2018.

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - 00054993

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado.
NOTARIO PRIMERO (E)
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA QUITO
01 AGO. 2018
Dr. Oto Aims Otto

Visas

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles
Manta, a ..... 29 SEP 2017
Ab. Santiago Pierro Herrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DR. ... MANTA - NOTARIA 6

Factura: 001-002-000082713

2023	**13**	**08**	**01**	**O01045**

SE OTORGO ANTE ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE PODE ESPECIAL, OTORGADO POR LINDA STODDARD GATHINGS A FAVOR DE ABG. PAUL MOLINA JOZA Y DRA. LAURA JOZA MEJIA. EST. No.20181308001P04950.- AUTORIZADA EL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. - COPIAS QUE SELLO Y FIRMO EN 5 FOJAS ÚTILES. - EL NOTARIO. - **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro. 07306-DP13-2023-GM, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.** - MANTA, 31 DE OCTUBRE DEL 2023.- EL NOTARIO.

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 20181308001P04950, del 5 de febrero del 2018, **PODER ESPECIAL OTORGADO** POR POR LINDA STODDARD GATHINGS A FAVOR DE ABG. PAUL MOLINA JOZA Y DRA. LAURA JOZA MEJIA., hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado ni modificado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante. - **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**. - MANTA, 31 de octubre del 2023.- EL NOTARIO.

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO (SUPLENTE)
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

If your passport expires within six months of your date of departure, you may be denied entry into some countries

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

A08293990

PASSPORT
PASSEPORT / PASAPORTE

USA

THE UNITED STATES OF AMERICA

Type/Type/Tipo: P
Code/Code/Código: USA
Passport No./No. du Passeport/No. de Pasaporte: A08293990

Surname/Nom/Apellidos: KIELMANOWICZ
Given names/Prénoms/Nombres: CHRISTINE
Nationality/Nationalité/Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth/Date de naissance/Fecha de nacimiento: 25 JUN 1949
Sex/Sexe/Sexo: F
Place of birth/Lieu de naissance/Lugar de nacimiento: POLAND
Date of issue/Date de délivrance/Fecha de expedición: 30 JAN 2023
Date of expiration/Date d'expiration/Fecha de caducidad: 29 JAN 2033
Authority/Autorité/Autoridad: UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE

P<USAKIELMANOWICZ<<CHRISTINE<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172576445-8

HENRYK KIELMANOWICZ KARWAT

POLONIA

ZZ ABRIL 1950

EXT. 48 44593 99193 M

QUITO PCHA-2008-EXT.

ESTADOUNIDENSE V2333 W4222

CC. CHRISTINE KIELMANOWICZ

SUPERIOR INV. BIEN/RAIZ

MORDKO KIELMANOWICZ

MICHALINA KARWAT

QUITO 7-1-2009

QUITO-7-1-2021

AFP

PV 03658895

We the People

Of the United States,

in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P

Code / Code / Codigo: USA

Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 677234082

Surname / Nom / Apellidos: KIELMANOWICZ

Given Names / Prénoms / Nombres: HENRYK

Nationality / Nationalité / Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento: 22 Apr 1950

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento: POLAND

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición: 02 Mar 2022

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: 01 Mar 2032

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones: SEE PAGE 51

Sex / Sexe / Sexo: M

Authority / Autorité / Autoridad: United States Department of State

USA

P<USAKIELMANOWICZ<<HENRYK<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

6772340823USA5004221M3203019145352761<580614

DOY FE: Que las presentes copias fotostáticas en ...2... fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Ortiz Bailey

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. FERNANDO ORTIZ BAILEY NOTARIA 6 MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: MOLINA JOZA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: PAUL ANDRES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 04 SEP 1985

SEXO: HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

No. DOCUMENTO: 000905106

FECHA DE VENCIMIENTO: 25 MAR 2031

FIRMA DEL TITULAR

NATICAN: 932936

NUI.1306413186

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLINA MENENDEZ JOSE GONZALO

CÓDIGO DACTILAR: V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JOZA MEJIA LAURA CELESTE

TIPO SANGRE: O+

ESTADO CIVIL: CASADO

DONANTE: No donante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO 25 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA

I<ECU0009051061<<<<<1306413186
8509048M3103256ECU<NO<DONANTE4
MOLINA<JOZA<<PAUL<ANDRES<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MOLINA JOZA PAUL ANDRES

N° 57408962

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0054 MASCULINO

CC N° 1306413186

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ....07.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 NOV 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. F. Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306413186

Nombres del ciudadano: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Datos del Padre: MOLINA MENENDEZ JOSE GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JOZA MEJIA LAURA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-948-41409

239-948-41409

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

inversionista extranjero, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO**.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, matricula número: trece guión dos mil ocho guión ciento treinta y ocho. Foro

de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

HENRYK KIELMANOWICZ
P.P.No. 677234082

CHRISTINE KIELMANOWICZ
P.P.No. A08293990

PAUL ANDRES MOLINA JOZA
C.C.No. 1306413186
APODERADO ESPECIAL - LINDA STODDARD GATHINGS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

0412481

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a 07 NOV 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA